

CONSIDERANDO

Que el deporte y la recreación constituyen actividades que forman la personalidad integral individual y colectiva de los ciudadanos;

Que el CLUB DEPORTIVO "EL NACIONAL", durante su exitosa trayectoria deportiva se ha constituido en el referente de la potencialidad del fútbol ecuatoriano con el valioso aporte étnico afroecuatoriano;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor de las organizaciones deportivas, que han dado realce y prestigio al país a nivel nacional y sudamericano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las distintas directivas, y deportistas del CLUB DEPORTIVO "EL NACIONAL", de la ciudad de Quito, por su permanente preparación física, técnica y participación en los distintos eventos en los que ha sobresalido.

Recomendar su nombre a la juventud de nuestra patria, como ejemplo de amor, entrega y dedicación de sus Directivos y deportistas.

El señor tecnólogo JOSE ITURRALDE MAYA, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TAJANO BASANTE
SECRETARIO GENERAL